ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ZAWN HOLDING, CIA. LTDA.

Reunida el 20 de Marzo del 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local de la Compañía ZAWN HOLDING, CIA. LTDA. Ubicado en la Calle Av. Francisco de Orellana S/N Edificio Coelho Plaza, siendo las 14:30 horas, se instala la Junta General Universal ordinaria de Socios, actúa como secretaria Ad hoc la señora PATRICIA COELHO DE SOUZA y como Presidenta de la Junta la señora PAOLA COELHO DE SOUZA. La señora Presidenta solicita a la señora Secretaria verificar y efectuar la lista de asistentes, quien confirma la presencia de los siguientes socios:

- PAOLA VERONICA HILDALGO COELHO DE SOUZA CON 1 PARTICIPACION.
- PATRICIA ALEXANDRA HIDALGO COELHO DE SOUZA CON PARTIC IPACIONES. 399

Después de haber constatado el quórum reglamentario y encontrarse en cien por ciento del capital social en la Junta, los socios resuelven constituirse en Junta Universal al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente ejercicio 2019.
2. Conocimiento y aprobación de Balances ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento aprobación y destino de las utilidades del ejercicio 2019.

En lo que tiene que ser con el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y aprobación del Informe de Gerente ejercicio 2019, toma la palabra la señora Presidenta de la Junta y pide a señora secretaria de lectura integra al informe de Gerente. La señora secretaria da lectura en su totalidad al informe referido; y seguidamente la Junta, ratificando conocimiento sobre la nueva adquisición de inversiones en compañías relacionadas y filiales y por lo tanto el fortalecimiento de los Activos y Patrimonio de ZAWN HOLDING, CIA. LTDA., aprueba el mismo; dejando constancia expresa de que la señora PATRICIA HIDALGO COELHO DE SOUZA, no ejerce su derecho al voto en la aprobación del mencionado informe, en su calidad de socia y a la vez Gerente General conforme la prohibición expresa contenida en el Art. 243 de la ley de Compañías.

Con relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora PATRICIA HIDALGO COELHO DE SOUZA en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía y manifiesta: como es de su conocimiento señoras socias ZAWN HOLDING, CIA. LTDA. por su naturaleza se dedica a la tenencia y mantenimiento de acciones y participaciones, por lo tanto nuestros Balances expresan claramente en los Activos las inversiones que mantiene la empresa en otras compañías y como contrapartida dichas inversiones reflejadas en su Patrimonio. Acto seguido la señora

Scanned with CamScanner

Gerente y representante legal de la empresa da a conocer a las socias las cifras de los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 y procede a explicar dichos documentos, recalcando el hecho de que ZAWN HOLDING, CIA. LTDA. no realizó ningún tipo de transacción comercial que genere ingreso gravado a impuesto a la renta o gasto en el ejercicio fiscal 2019, al tiempo que explica que dichos balances y anexos se encontraban a su disposición en las oficinas de la compañía.

La junta delibera por cortos momentos y resuelve por unanimidad de votos aprobar los balances y resultados por el ejercicio 2019, al tiempo que la Junta autoriza presentar dichos Balances a los organismos de control. De esta manera queda aprobado el segundo punto el orden del día.
En lo que tiene que ver con el tercer punto del orden del día relacionado con el conocimiento y aprobación del destino de las utilidades, toma la palabra la señora Presidenta y manifiesta, que de conformidad con los Estados Financieros de la empresa aprobados en el punto anterior, ZAWN HOLDING CIA. LTDA. no tiene utilidades que repartir en el ejercicio económico 2019 por lo tanto esta Junta no tiene igualmente que resolver sobre este punto.

Sin tener otro punto que tratar la señora Presidenta de la Junta General y Universal de socios, solicita un receso de 15 minutos para que secretaría proceda a redactar el Acta correspondiente de la Junta. Finalizado el receso planteado, la señora secretaria Ad Hoc procede a dar lectura del Acta de la Junta Universal de socios misma que es aprobada sin observaciones por unanimidad de votos de la Junta.

Siendo las 16:00 horas, la señora Presidenta da por finalizada la Junta y para constancia firman todos los asistentes en original y una copia con valor de original en la fecha y hora antes señaladas.

NOTA SECRETARIA AD-HOC.- En esta Junta se trataron: Aprobación de Informe de Gerente 2019; Aprobación de Balances ejercicio 2019; y, Aprobación del destino de las utilidades del ejercicio 2019.

PAOLA HIDALGO COELHO DE SOUZA
SOCIA

PATRICIA HIDALGO COELHO DE S.
SOCIA

Scanned with CamScanner